

Á. GONZÁLEZ PALENCIA, *Versiones castellanas del "Sendebár"*. Edición y prólogo de... Madrid-Granada, 1946; XXXII + 318 págs.

Contiene este volumen cuatro textos: 1º *El libro de los engaños e los asayamientos de las mugeres*, según el manuscrito de la R. Academia Española y la edición de Bonilla (1904); 2º La versión de la *Scala Coeli* por Diego de Cañizares, según el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid; 3º la *Historia de los Siete Sabios de Roma*, reproducida de la edición de Burgos, 1530; y 4º cuatro cuentos de la *Historia lastimera del Príncipe Erasto*, que no figuran en las demás colecciones, siguiendo la traducción de Pedro Hurtado de la Vera. Estos cuatro textos son hoy de difícil acceso, porque, aun los que han sido modernamente editados, lo fueron en tiradas muy escasas, de las cuales no se encuentran ya ejemplares en el mercado. El hecho de publicarlos juntos facilita, además, la comparación de las distintas versiones.

En el prólogo resume González Palencia la filiación de todas las traducciones e imitaciones conocidas, según los estudios de Menéndez Pelayo, Chauvin y Carra de Vaux, y por medio de un cuadro comparativo establece la relación entre los cuentos contenidos en los textos que ahora edita. Su competencia en los estudios orientales y los trabajos monográficos que lleva publicados sobre la transmisión de algunos cuentos del *Sendebár*, dan plena garantía del valor de este volumen.

SAMUEL GILI GAYA

Madrid.

*Cartas recibidas de España por FRANCISCO CERVANTES DE SALAZAR, 1569-1575.*

Publicadas con introducción, notas y apéndices por Agustín Millares Carlo. México, Antigua Librería Robredo, 1946. (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 20); 193 págs.

La primera de las secciones en que divide su libro el Dr. Millares Carlo comprende la bibliografía relativa a la obra y escritos de Cervantes de Salazar. Sigue un erudito estudio preliminar en que se completan o rectifican muchos de los datos hasta ahora admitidos en la biografía del primer maestro de retórica de la Universidad Real y Pontificia de México. Se determina así el nombre de sus padres: Alonso de Villaseca de Salazar y María de Peralta. Se prueba que Cervantes no se trasladó a México por sugestión de Hernán Cortés, ni porque fuese pariente del tesorero de la Catedral (éste se llamaba Cervanes y no Cervantes), sino que vino llamado por su primo Alonso de Villaseca, protector de los jesuítas. Se informa puntualmente acerca de los grados que aquí obtuvo, para lo cual se utilizan documentos del Archivo de la Universidad (hoy en el Archivo General de la Nación). Se da, en fin, gran número de noticias de primera mano en torno a los personajes nombrados en las cartas a Cervantes, sobre todo acerca de los parientes, y en particular del citado Villaseca.

Con mucha lucidez se explican las circunstancias del nombramiento de Cervantes de Salazar para chantre, y luego para maestrescuela, cargos que no llegó a ocupar. A este propósito da el Dr. Millares documentos pormenores biográficos de don Sancho Sánchez de Muñón, maestrescuela de la Iglesia metropolitana de México, y con diversos testimonios demuestra —rectificando a Menéndez y Pelayo— que nada tiene que ver con el presunto autor de la *Tercera Celestina*. También de pasada corrige noticias erróneas acerca de algún personaje como Pedro Moya de Contreras, arzobispo y virrey de México, y ofrece datos biográficos acerca de otros.

La tercera sección comprende el texto de las cincuenta y siete cartas. Aquí sigue el Dr. Millares ese mismo criterio de no dejar en la sombra a ninguno de los personajes que en la correspondencia se citan. A veces apunta en estas cartas el dato curioso y de gran interés general: así en la núm. 28, escrita en Salamanca por Alonso Larios de Bonilla, con noticias del proceso contra Fray Luis de León, Grajal y Martínez Cantalapiedra, carta que motiva una extensa nota del Dr. Millares, con la bibliografía conocida acerca del asunto.

Con sólo enumerar algunos de los puntos dilucidados en la introducción del Dr. Millares y en sus notas, se habrá dado idea de lo que la aparición de este libro importa para el conocimiento del famoso humanista hispano-mexicano. De más estará decir que el texto de las cartas mismas y los apéndices documentales y bibliográficos se publican con el rigor y pulcritud a que el Dr. Millares nos tiene habituados.

AMANCIO BOLAÑO E ISLA

Universidad Nacional de México.

*Romancero general*. Edición, prólogo e índices de Ángel González Palencia, Colección "Clásicos Españoles". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1947; dos vols.

En las primeras líneas del prólogo se lee a quién va dirigido; "a los doctos", y esta marcada intención informa todo el contenido del mismo, el cual corresponde al peculiar método de investigación de González Palencia: agotar todo cuanto atrae su interés, remontarse al primer dato, examinar la última fecha y recorrer todo el camino que une ambos extremos.

Ya en la portada aparecen debajo del título general las primeras fechas editoriales del *Romancero*: 1600, 1604, 1605, base de la edición actual. Son las dos primeras de Madrid —la de 1604 de Juan de la Cuesta—; la última, sólo de la segunda parte, de Valladolid. Transcribe a continuación las portadas, licencias y tasas de estos romanceros y pasa a reseñar seguidamente los romancerillos que los formaron. Es de lamentar que a causa de su extremada rareza algunos de estos ejemplares no hayan podido ser examinados por el editor y se remita a copiar la referencia dada por los que le precedieron en estos estudios. El señor González Palencia, quizá por esto, adoptó el criterio de reeditar el *Romancero* de 1600 con las variantes del de 1604, más la segunda parte de la edición de Valladolid. Y tanto más de lamentar es esto, cuanto que se encuentran —en lo poco que se ha podido comprobar— notables diferencias entre los romancerillos mencionados a continuación y el *Romancero* de 1600, que ocupa la parte principal de la presente edición.

En algunos romances las diferencias atañen no solamente a las distintas grafías, *arçón* y *arzones*, o a una variante en la forma, *rabo* y *rabos*, *toma* y *tomó*, sino a la sustitución de un vocablo por otro o la supresión o adición del mismo. Examinemos brevemente algunas de estas alteraciones. Respecto a grafías, intencionadamente modernizó la de los originales "salvo cuando una razón fonética aconsejaba dejarla". Esto facilita su lectura a todo el que esté poco versado en la grafía de la época del *Romancero*, y hasta quizá a los técnicos les agrada cuando solamente buscan en los romances el placer que les produce su lectura; pero pensemos que la gran vacilación ortográfica de esta época daría probablemente algún interés a la conservación de las grafías, sobre todo si una edición como la presente las garantizase. En lo tocante a las demás alteraciones, las de sustitución, supresión o adición implican, a veces, una disparidad de sentidos entre los romances de los romanceros